

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**  
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo  
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL 2012-00143	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	FONADE	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ:  ENEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES (FOLIOS 850 Y 851).	19 DE ENERO 2015 (1ª instancia)	21 ENERO 2015 (1ª instancia)



**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria